

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 070/21**  
**Rivera, 11 de Marzo del 2021.**



Ministerio  
del Interior

## **COMUNICADO OFICIAL**

### **MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA**

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde [ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com](mailto:ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com) solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, [montevideo.com.uy](mailto:montevideo.com.uy), Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido.**

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico [delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy](mailto:delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy)

## **AVISO:**

**La Jefatura de Policía de Rivera comunica que a partir del día 8 de marzo, el horario de atención al Público de las Oficinas de ésta será de 13:00 a 18:00 horas.**

## **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

En la jornada de ayer, concurrió a la Sede Judicial **un masculino de 76 años**, quien poseía denuncia en su contra por **abuso sexual** hacia sus **dos sobrinas, ambas víctimas de 6 años de edad**, la cual fuera radicada el día **19/03/2020** y desde entonces se investigaba el hecho.

Una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS POR TENER AUTORIDAD SOBRE LA VÍCTIMAS Y SER ESTAS MENORES DE 18 AÑOS”**.

Asimismo por Interlocutoria se dispuso: **“EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL EN EL DOMICILIO INDICADO POR EL LETRADO PATROCINANTE EN ESTA AUDIENCIA CON CONTROL DIARIO DE LA AUTORIDAD POLICIAL ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE ACERARSE O COMUNICARSE POR CUALQUIER VÍA O MEDIO CON LAS VÍCTIMAS, SUS MADRES Y TESTIGOS. LAS MEDIDAS QUE SE DISPONEN SERÁN POR EL PLAZO DE 90 DÍAS QUE VENCERÁN EL DÍA 8 DE JUNIO 2021”**.

## **AMP. PARTE N°069/21 – HURTO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del **09/03/2021**, donde **hurtaron un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA WIND, matrícula LZG4842 brasileña, color negro**; que había sido dejado estacionado por **calle Misiones esquina Dr. Perdomo, barrio Insausti**.

En la jornada de ayer, efectivos de la Unidad Investigativa Zona 1, concurren a **calle Atilio Paiva Olivera y Doce de Octubre**, una vez allí avistaron dicho vehículo donde asciende al mismo un desconocido, realizándose un seguimiento del vehículo el cual fue interceptado próximo al lugar, intervenido **un masculino de 34 años**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE IMPUTÓ LA AUTORÍA DE UN DELITO DE RECEPCIÓN”**.

Asimismo se informa que por resolución se dispuso: **“LA MEDIDA CAUTELAR DE ARRESTO DOMICILIARIO DEL IMPUTADO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS LA QUE DEBERÁ CUMPLIR EN SU DOMICILIO, DICHA MEDIDA CADUCARÁ EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021”**.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA FORMALIZADA:**

En la pasada jornada, efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito en conjunto con la U.E.V.D.G., luego de una búsqueda exhaustiva, orientado por personal de DIMOE concurren a una finca en calle Tranqueras, una vez allí intervinieron a **un masculino de 47 años de edad**, el cual incumplió con Medidas Cautelares, consistentes en prohibición de comunicación y acercamiento hacia su ex pareja, **una femenina de 46 años de edad**.

Dicho masculino contaba con la implantación de **Dispositivo de Monitoreo Electrónico**; el cual fue incautado en el patio de una finca lindera **totalmente dañado**.

Luego de las actuaciones pertinentes, en la jornada de ayer fue conducido ante la Sede Judicial, y una vez culminada la Instancia el Magistrado de Turno dispuso:

**“FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA REITERADOS DELITOS DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIR UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN UN PROCESO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE RETIRO O DESTRUCCIÓN DE MEDIOS O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS”**

Asimismo se dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS QUE VENCERÁ EL DÍA 8 DE JUNIO 2021”**.

#### **RIÑA – PERSONAS INTERVENIDAS:**

**“HERIDA CORTANTE EN CUERO CABELLUDO. ESCORIASIONES EN ESPALDA Y MIEMBROS SUPERIORES. SE NIEGA A LA SUTURA DE LESIONES”** y **“NO SE CONSTATAN LESIONES EXTERIORES ACTUALMENTE VISIBLES”**, fueron los diagnósticos médicos para dos **masculinos de 26 y 29 años respectivamente**, quienes en la mañana de ayer protagonizaron una riña en **Avenida Sarandí y Rodó**, concurriendo al lugar efectivos del G.R.T. y Seccional Primera, interviniendo a los indagados.

Enterada la Fiscal de Turno, dispuso: **“RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, ACTA AL TESTIGO, ACTAS A INDAGADOS PREVIA LECTURA DE DERECHOS, EMPLAZADOS SIN FECHA PARA FISCALÍA DE PRIMER TURNO”**.

#### **LESIONES PERSONALES – PERSONA INTERVENIDA:**

**“ALCOHOLIZADO CON HERIDA DE ARMA BLANCA, PENETRANTE EN MESOGASTRIO”**, fue el diagnóstico Médico para un **masculino de 37 años de edad**, el cual por causas que se tratan de establecer, en la noche de ayer momentos en que se encontraba en Ruta 28, km 21, Villa Minas de Corrales, junto a otro masculino ingiriendo bebida alcohólica, cuando ambos mantuvieron un altercado, y de forma sorpresiva éste lo lesiono con un **CUCHILLO**.

De inmediato Policías de Seccional Quinta, realizaron amplia recorrida en la zona, interviniendo el autor del ilícito, **un masculino de 57 años de edad**.

Trabajaron en el lugar Policías de Seccional Quinta y Científica.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“MANTENER SITUACIÓN DEL MASCULINO, ACTA DE TESTIGO, ACTA DE LA VECINA Y UN RELEVAMIENTO DE LOS VECINOS SI ALGUIEN VIO ALGO, SI EXISTEN CÁMARAS EN EL LUGAR, FORENSE PARA EL LESIONADO Y EL AGRESOR, QUE CONCURRA POLICÍA CIENTÍFICA, QUE HAGA RELEVAMIENTO DEL ARMA COMO ASÍ TAMBIÉN EN EL LUGAR DEL HECHO, QUE EN EL DÍA DE MAÑANA VA DISPONER LA HORA DE CONDUCCIÓN A FISCALÍA, ESPIROMETRÍA AL AGRESOR”**.

### **RAPIÑA:**

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino se encontraba en el Porche de la finca en calle Tomas Gomensoro, barrio Santa Isabel, llego al lugar un masculino y mediante amenazas con un **cuchillo** le sustrajo **un celular marca LG, modelo k10**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

Del interior de un automóvil marca FORD, modelo BELINA, que había sido dejado estacionado en **calle Víctor Ruíz, barrio Mandubí**, hurtaron **una batería**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en **calle Misiones, Barrio Lavalleja**, hurtaron **un calefón marca JAMES de 20 litros y cables de la instalación eléctrica**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“PTE CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, POLITRAUMATIZADO, TRASLADADO AL HOSPITAL LOCAL”**, fue el diagnóstico Médico para el conductor de una moto marca HONDA, quien en la noche de ayer, en carretera Aparicio Saravia y calle Congreso Oriental, colisiono con una moto marca YUMBO, cuyo conductor no quiso ser visto por el facultativo de guardia.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**“POLITRAUMATIZADO LEVE”**, y **“POLITRAUMATIZADO SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO”**, **HERIDA CONTUSA RODILLA Y PIE A IZQUIERDO**, fueron los diagnósticos médicos, para el conductor y la acompañante, respectivamente, de una moto marca YUMBO, quienes en la noche de ayer, en calle Faustino Carámbula y Avda, Libano, colisiono con un auto marca FIAT, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.